CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz
II.- La identificación del documento:	08 actas de Consejo Técnico: No. 211, 04 fojas; No. 212, 12 fojas; No. 213, 04 fojas; No. 215, 05 fojas; No. 219, 03 fojas; No. 220, 06 fojas; No. 221, 09 fojas; No. 223, 04 fojas.
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre completo, matrícula escolar, referencias personales, estado de salud.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	Dra. Yolanda Lagunes Paredes
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	23/10/2025 37/2025 Extraordinaria
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz

ACTA No. 215
Consejo Técnico

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las ocho horas del día veintisiete de agosto de dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos en la Sala de Usos Múltiples de la Facultad de Ciencias Químicas los ciudadanos:

- Dra. Yolanda Lagunes Paredes, Directora de la Facultad de Ciencias Químicas
- Dr. Carlos Ferreira Palma, Secretario de Facultad
- Dr. Oscar Velázquez Camilo, Consejero Maestro
- Dra. Teresita de Jesús Olivares Silva, Consejera Profesora
- Dr. Ernesto Francisco Rubio Cruz, Consejero Profesor
- Mtro. Edilberto Absalón Sánchez, Consejero Profesor suplente
- C. Jessica Mora Reyes, Consejera Alumna
- C. Vanessia Romo Almanza, Representante del P.E. Ingeniería Química

Miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas de la Región Veracruz, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha veintiséis de agosto de dos mil veinticinco, suscrita por la C. Directora, Dra. Yolanda Lagunes Paredes y de la cual se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del acta anterior.
3. Designación de académicos para cubrir plazas vacantes temporales como docente de asignatura del P.E. Ingeniería Química de acuerdo con el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico.
4. Asuntos estudiantiles.
5. Asuntos generales.

1. Lista de asistencia.
La Dra. Yolanda Lagunes Paredes concede el uso de la voz al Dr. Carlos Ferreira Palma, Secretario de la Facultad de Ciencias Químicas, para que realice el pase de lista de los integrantes del Consejo Técnico.

2. Declaración del Quórum Legal.
La Dra. Yolanda Lagunes Paredes, Directora de la Facultad de Ciencias Químicas, informa que se encuentran todos los integrantes del Consejo Técnico.

3. Lectura del acta anterior.
El Dr. Oscar Velázquez Camilo solicita se obvie la lectura del acta anterior, la C. Directora lo somete a votación, aprobándose por unanimidad.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Designación de académicos para cubrir plazas vacantes temporales como docente de asignatura del P.E. Ingeniería Química de acuerdo con el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico.
Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso del **PE de Ingeniería Química** de fecha veinticinco de agosto de dos mil veinticinco, así como en el perfil académico profesional, este H. Consejo Técnico ha decidido designar:

1. Por unanimidad, a la **Mtra. Melissa Cervantes Santiago**, para que ocupe temporalmente la plaza de la experiencia educativa **Química Analítica** con 5 horas, plaza 17671, NRC: 11733, tipo de contratación IOD, horario lunes, martes y jueves de 11:00 – 11:59 y miércoles de 11:00 – 12:59 para el periodo agosto 2025 - enero 2026. La Mtra. Melissa Cervantes Santiago fue la única postulante para esta E.E.

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz

ACTA No. 215
Consejo Técnico

Asuntos Estudiantiles.

El Dr. Carlos Ferreira Palma solicita el aval del H. Consejo Técnico para el reconocimiento de los créditos obtenidos por el **C.** [redacted] estudiante del programa educativo de Ingeniería Metalúrgica y Ciencias de los Materiales con matrícula [redacted] quien ha cursado las EE Técnicas de caracterización de materiales y Preparación metalográfica del plan 2020 para acreditar la EE Caracterización Microestructural del plan 2010, de acuerdo con la tabla que se muestra a continuación:

Nombre del alumno: [redacted]				Matrícula: [redacted]		
				Programa educativo: **Ingeniería Metalúrgica y Ciencias de los Materiales**		
Plan de estudios: **2020**				Plan de estudios: **2010**		
Nombre de la Experiencia Educativa	**Calif.**	**Créd.**	**Eq.**	**Nombre de la Experiencia Educativa**	**Calif.**	**Créd.**
Técnicas de caracterización de materiales	[redacted]	6	"	Caracterización Microestructural	[redacted]	6
Preparación metalográfica		4	"			

Después de poner la solicitud a votación, el H. Consejo Técnico la **aprueba por unanimidad**.

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz

ACTA No. 215
Consejo Técnico

Asuntos Generales.

La Mtra. Karen Abigail Belmares Morales, Coordinadora de tutorías del P.E. Ingeniería Metalúrgica y Ciencias de los Materiales, solicita aval del reporte general de tutorías del periodo Febrero – Julio 2025, del cual se adjunta captura a continuación:

Sistema Institucional de Tutorías

Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa — Universidad Veracruzana

Reporte general de la actividad de tutoría académica para Consejo Técnico. Periodo FEBRERO - JULIO 2025

Coordinador del Sistema Tutorial: KAREN ABIGAIL BELMARES MORALES

Asignados: Número de estudiantes que el tutor tiene asignados como tutorados.
Atendidos: Número de estudiantes que el tutor reportó con al menos una sesión.
Validados: Número de estudiantes que el coordinador validó como estudiantes atendidos.

Nombre del tutor académico	No. de tutorados asignados	No. de tutorados atendidos	No. de tutorados validados
1.- ABSALON SANCHEZ EDILBERTO	9	9	9
2.- ARAUJO PEREZ DANIEL DE JESUS	9	9	9
3.- BAEZ RODRIGUEZ ADRIANA	3	3	3
4.- BELMARES MORALES KAREN ABIGAIL	11	11	11
5.- DIAZ DIAZ DUNIA ARACELI	10	10	10
6.- ESPINOZA VAZQUEZ ARACELI	2	2	2
7.- FERREIRA PALMA CARLOS	9	9	9
8.- GALVAN MARTINEZ RICARDO	9	9	9
9.- GARCIA GONZALEZ LEANDRO	9	9	9
10.- HERNANDEZ TORRES JULIAN	7	7	7
11.- OROZCO CRUZ RICARDO	7	7	7
12.- SOLIS BRAVO GREGORIO	9	8	8
13.- ZAMORA PEREDO LUIS	8	8	8
Total	102	101	101

Karen Abigail Belmares Morales

Después de analizar la solicitud, el H. Consejo Técnico **concede el aval por unanimidad**.

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz

ACTA No. 215
Consejo Técnico

No habiendo nada más que agregar, se da por terminada la sesión de este H. Consejo Técnico, siendo las ocho horas con treinta minutos de la fecha de su celebración, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Dra. Yolanda Lagunes Paredes
Directora de la Facultad de Ciencias Químicas

Dr. Carlos Ferreira Palma
Secretario de la Facultad de Ciencias Químicas

Dr. Oscar Velázquez Camilo
Consejero Maestro

Dra. Teresita de Jesús Olivares Silva
Consejera Profesora

Dr. Ernesto Francisco Rubio Cruz
Consejero Profesor

Mtro. Edilberto Absalón Sánchez
Consejero Profesor suplente

C. Jessica Mora Reyes
Consejera Alumna

C. Vanessia Romo Almanza
Representante del P.E. Ingeniería Química

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO El Matrícula escolar, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley de protección de datos

3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

5.- ELIMINADO El Matrícula escolar, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley de protección de datos

6.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

7.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.